



DECRETO ALCALDICIO N° 2591 /
AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR TRATO DIRECTO
REQUINOA, **24.09.2018**

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La solicitud de adquisiciones del Sr. Marco Catalan, Químico Farmacéutico, de fecha 21 de Septiembre de 2018, mediante el cual solicita la adquisición de medicamentos para abastecer la farmacia popular municipal de la comuna de Requinoa.

Art. 10, letra 7.f, del decreto 250, reglamento ley 19.886, el cual indica que por la importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a los proveedores que a continuación se indica en razón de la confianza y seguridad en la provisión de los bienes requeridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3172 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2018.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE la adquisición de medicamentos via trato directo, en virtud al artículo 8 del reglamento de ley de compras públicas, causal N°7 letra f "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos", a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor:

BAYER S.A.	RUT: 91.537.000-4	\$ 763.076
ASPEN CHILE S.A.	RUT: 76.328.242-2	\$ 73.191
SYNTHON CHILE LTDA	RUT: 76.032.097-8	\$ 256.445
LABORATORIO CHILE S.A.	RUT: 77.596.940-7	\$ 259.831
PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.	RUT: 94.544.000-7	\$ 556.953
TECNOFARMA S.A.	RUT: 88.466.300-8	\$ 428.400
MERCK S.A.	RUT: 80.621.200-8	\$ 358.346
ETHON	RUT: 76.956.140-4	\$ 51.587
LABORATORIOS RECALCINE S.A.	RUT: 91.637.000-8	\$ 1.422.145
ITF-LABOMED	RUT: 96.884.770-8	\$ 110.334

TOTAL ADJUDICADO \$4.280.308 IVA INC

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.004.001.001 "PRODUCTOS FARMACEUTICOS" (farmacia popular) del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/GVB/MMS/mms.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partés Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD

**SALUD MUNICIPAL - COMUNA DE REQUÍNOA
SOLICITUD DE COMPRA**

FECHA	21	09	2018
-------	----	----	------

DEPENDENCIA:	Farmacia Popular Requínoa
DEPARTAMENTO \ OFICINA :	
SOLICITANTE:	Director Técnico Químico Farmacéutico Marco Antonio Catalán Pérez

ITEM	DESCRIPCIÓN Y REFERENCIA	Precio Unitario	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO EN \$ CON IMPUESTO
1	Se solicita adquisición de medicamentos para abastecer farmacia popular de Requínoa durante el mes de Septiembre			
TOTAL				\$ 4.280.308

OBJETIVO DEL PROGRAMA	

JUSTIFICACION	

CENTRO DE COSTO(DESTINO)
CUENTA PRESUPUESTARIA

Notas: 1.- Se deberá adjuntar programa de trabajo.
Marco Catalán P.
17.605.604-5
Químico Farmacéutico

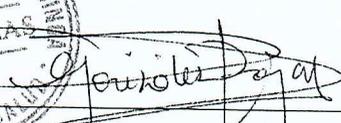

SOLICITANTE


DIRECTOR

DIRECTOR/CESFAM



JEFE DE DEPARTAMENTO



ENCARGADA DE FINANZAS